

VISTO el Expediente N° 827-0194/06, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria organiza periódicamente los Cursos de Extensión que se imparten en la Universidad.

Que resulta atinente establecer el contenido y la carga horaria de los Cursos de Extensión denominados “Japonés Elemental 1” y “Japonés Elemental 2”.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 62 Inc. i) del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar los contenidos y carga horaria de los Cursos de Extensión denominados “Japonés Elemental 1” y “Japonés Elemental 2”, a ser dictados por el profesor Daniel Miyagi, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria a determinar la modalidad, fechas y horarios de dictado, sujetándose a los contenidos del artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Facultar a la Secretaría de Extensión para determinar el arancel y para autorizar los pagos correspondientes en concepto de honorarios docentes y gastos administrativos, con la siguiente restricción:

El total de erogaciones correspondientes a los cursos de extensión no podrá exceder el 80% de lo recaudado en concepto de aranceles y otros ingresos con fines específicos.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: **031/06**

Fdo. Rodolfo Brardinelli
Secretario General

Fdo. Daniel Gomez
Rector

ANEXO

IDIOMA: Japonés

CURSO: Elemental I

AÑO: 2006

DURACIÓN: 51 (cant. Hs.)

TOTAL DE CLASES: 17

CANTIDAD DE ALUMNOS: 20

ASISTENCIA REQUERIDA: 75%

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Cumplimentar con lo exigido por la Secretaria de Extensión.

Dominio apropiado de los contenidos del nivel anterior.

-FUNDAMENTACIÓN: El curso se propone intensificar la preparación del alumno para un uso comunicativo natural de la lengua en situaciones sociales cotidianas que le permitan desempeñarse con un grado creciente de naturalidad para desarrollar las macrohabilidades: comprender, leer, escribir, hablar.

Estas cuatro capacidades serán desarrolladas en forma integrada.

-OBJETIVOS: Los objetivos de este nivel, se centran en las siguientes macrohabilidades que el alumno deberá adquirir, desarrollar y aplicar en forma sistemática y continua:

- 1) Participación activa en conversaciones de construcción simple con un grado creciente de complejidad interaccional.
- 2) Interpretación y relato de textos escritos auténticos con un grado creciente de complejidad lingüística.
- 3) Producción de textos con un grado creciente de complejidad expresiva.
- 4) Adquisición de conocimientos que hacen a la cultura de los hablantes nativos de la lengua en estudio.

-CONTENIDOS

Conversación:

1. Gusto por algo.
2. Expresar habilidad y conocimiento.
3. Preguntar por qué y responder las causas.
4. Estar y haber.
5. Contar cantidades de diferentes elementos, animales o personas.
6. Periodos de tiempo.
7. Comparaciones.
8. Adjetivos en pasado.

Lectura y escritura de kanji (caracteres o ideogramas) nivel básico

Laboratorio: videos de las conversaciones de las diferentes lecciones del manual; material didáctico grabado de programas televisivos japoneses de enseñanza del idioma; sitios web con ejercicios.

-PROPUESTA DIDÁCTICA: La organización del espacio y trabajo áulico dependerá de los distintos momentos didácticos que requieran los diferentes temas o prácticas a desarrollar. Esto implica que habrá momentos de exposición del docente, de diálogo docente-alumnos, de interacción entre los alumnos, entre los alumnos y el docente; uso de los medios audiovisuales y multimediales que se planifiquen. Por lo tanto, la metodología a emplear será activa, variada y centrada en los alumnos en particular.

-CRITERIOS DE EVALUACIÓN: La evaluación será formativa y sumativa. La evaluación formativa se extenderá a lo largo del desarrollo del curso por medio de la observación de las diferentes intervenciones y estrategias que utilicen los alumnos. La evaluación sumativa será planificada de tal forma que permita realizar cortes de base en el desarrollo de los contenidos programados.

-BIBLIOGRAFÍA

Minna no Nihongo I

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: 031/06

IDIOMA: Japonés

CURSO: Elemental II

AÑO: 2006

DURACIÓN: 51 (cant. Hs.)

TOTAL DE CLASES: 17

CANTIDAD DE ALUMNOS: 20

ASISTENCIA REQUERIDA: 75%

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Cumplimentar con lo exigido por la Secretaria de Extensión.

Dominio apropiado de los contenidos del nivel anterior.

-FUNDAMENTACIÓN: El curso se propone intensificar la preparación del alumno para un uso comunicativo natural de la lengua en situaciones sociales cotidianas que le permitan desempeñarse con un grado creciente de naturalidad para desarrollar las macrohabilidades: Comprender, leer, escribir, hablar.

Estas cuatro capacidades serán desarrolladas en forma integrada.

-OBJETIVOS: Los objetivos de este nivel, se centran en las siguientes macrohabilidades que el alumno deberá adquirir, desarrollar y aplicar en forma sistemática y continua:

- 1) Participación activa en conversaciones de construcción simple con un grado creciente de complejidad interaccional.
- 2) interpretación y relato de textos escritos auténticos con un grado creciente de complejidad lingüística
- 3) producción de textos con un grado creciente de complejidad expresiva.
- 4) Adquisición de conocimientos que hacen a la cultura de los hablantes nativos de la lengua en estudio.

CONTENIDOS

Conversación:

1. Desear algo.
2. Ir ó venir a hacer algo.
3. Forma “te” en los verbos - presente continuo.
4. Pedir un favor.
5. Permisos y prohibiciones.
6. Usos avanzados de presente continuo.
7. varias acciones y cualidades en una misma oración.
8. Uso de la forma “nai” en los verbos – pedir no hacer algo – deber hacer algo – no hace falta hacerlo.

Lectura y escritura de kanji (caracteres o ideogramas) nivel básico.

LABORATORIO: videos de las conversaciones de las diferentes lecciones del manual; material didáctico grabado de programas televisivos japoneses de enseñanza del idioma; sitios web con ejercicios.

-PROPUESTA DIDÁCTICA: La organización del espacio y trabajo áulico dependerá de los distintos momentos didácticos que requieran los diferentes temas o prácticas a desarrollar. Esto implica que habrá momentos de exposición del docente, de diálogo docente alumnos, de interacción entre los alumnos, entre los alumnos y el docente; uso de los medios audiovisuales y multimediales que se planifiquen. Por lo tanto, la metodología a emplear será activa, variada y centrada en los alumnos en particular.

-CRITERIOS DE EVALUACIÓN: La evaluación será formativa y sumativa. La evaluación formativa se extenderá a lo largo del desarrollo del curso por medio de la observación de las diferentes intervenciones y estrategias que utilicen los alumnos. La evaluación sumativa será planificada de tal forma que permita realizar cortes de base en el desarrollo de los contenidos programados.

-BIBLIOGRAFÍA: Minna no Nihongo I

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: **031/06**